

Agosto 8 de 1997

INFORME DEL COMISARIO

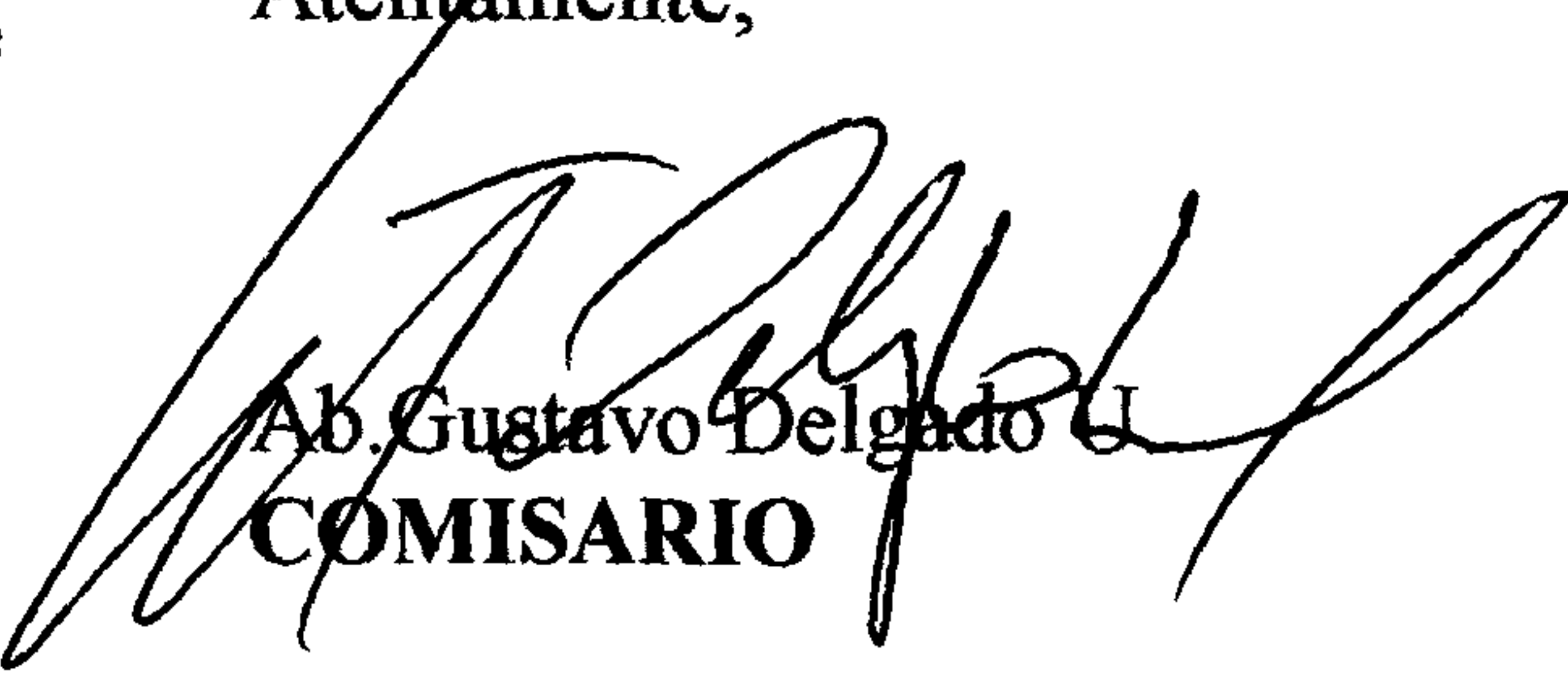
A los señores Accionistas de
LECINAR S.A
Guayaquil, Ecuador

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario, he revisado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1991.

Mi trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento vigente; incluyó pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados financieros.

En base al análisis efectuado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo a los principios contables mereciendo la confiabilidad y aprobación.

Atentamente,


Ab. Gustavo Delgado U.
COMISARIO

"PARA DIGITALIZAR".

18 AGO 1997

